

Expt. Nº 4/2009

Denominación.- Suministro e Instalación de Grúa

Visto el expediente tramitado para la realización del suministro e instalación de una grúa en el camión de recogida de residuos del Ayuntamiento..

Visto que con fecha 15 de abril de 2009, el órgano de contratación adjudicó provisionalmente a favor de la empresa CAYVOL COMERCIAL, S.L. el contrato de suministro e instalación de una grúa en el camión de recogida de residuos del Ayuntamiento de acuerdo con la oferta presentada y las especificaciones del pliego.

Visto que con fecha 24 de abril se publicó en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, la adjudicación provisional y que la empresa adjudicataria ha constituido garantía definitiva por importe de 2058.00 € con fecha 1 de julio de 2009

De conformidad con lo establecido en el artículo 9. B) del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato del suministro e instalación de una grúa en el camión de recogida de residuos del Ayuntamiento, aprobada por Resolución de fecha 19 de junio de 2009 nº 506/09 a favor de la Empresa CAYVOL COMERCIAL, S.L., con CIF. B-58838806, y domicilio en C/ Cadaqués, 21 Pol. Ind. La Llagosta 08120 Barcelona.

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida 442-624-03 del presupuesto municipal en vigor.

TERCERO.- Notificar en forma la presente resolución.

CUARTO.- Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil de contratante.

Dado en Navacerrada, a diez de julio de dos mil nueve.

EL ALCALDE

ANTE MÍ

LA SECRETARIA